

Resolución 2022/1, de 21 de Junio de 2022, de la Consejera Delegada de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A., para el nombramiento de la nueva composición de la mesa de Contratación de la Oferta Pública Permanente, para la enajenación mediante procedimiento abierto de los garajes, locales, trasteros, y parcelas industriales propiedad de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo, S.A (Oferta Publica Permanente).

Dado el reciente nombramiento de la Consejera Delegada de la Empresa, nombrada por la Junta General el pasado 20 de Abril de 2022 y por Consejo de Administración el pasado 11 de mayo, y de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones que rige dicha Oferta Pública, el cargo de Presidente de la mesa de contratación de la Oferta Pública Permanente debe recaer en la persona del/de la Consejero/a-Delegado/a.

También se dispone en la cláusula 10 del citado pliego de condiciones, que los miembros de la mesa se designaran nominativamente por Resolución del/de la Consejero/a-Delegado/a.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, la Consejera-Delegada,

RESUELVE:

- 1º.- Sustituir a Don Mario Helio Fernández Ardanaz, como Presidente de la mesa de contratación de la Oferta Pública Permanente y nombrar en su lugar a Dña. Lucía Trujillo Llamas.
- 2º.- No alterar el resto de cargos de la mesa de contratación, según se aprobó por Resolución 14/2021 de 28 de octubre y ratificado en el Consejo de Administración de fecha 09 de diciembre de 2021.

En Cádiz, a 21 de junio de 2022.

Fdo.: Dña. Lucía Trujillo Llamas

Consejera-Delegada de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.

Glorieta Zona Franca. Edif. Glorieta. 5ª planta. 11011 – Cádiz. T 956214311 F 956220145 E viviendaysuelo@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	FFQTxkJcoXPJgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Trujillo Llamas	Firmado	21/06/2022 12:58:15
	Eugenio Gomez Aguilar	Firmado	21/06/2022 12:41:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/FFQTxkJcoXPJgWcsiP/S8g==		

